

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. sire; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE TOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITEUT, 55.



DOÑA MARÍA DE GRACIA MARTIN Y SANCHEZ,

VIUDA DEL CORONEL GRADUADO DON MANUEL DE BARRERA,

falleció en la madrugada del día 10.

Don Rafael Almazan y Martin, director de LA PAZ, y su esposa, sobrinos é hijos políticos de la finada; el hermano, hermanos políticos, demás sobrinos y parientes,

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la Misa que por su eterno descanso se dirá mañana jueves á las 8, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á cuyo favor quedaran reconocidos, dándoles anticipadas gracias.

Murcia, 22 de abril de 1868.

NO SE REPARTÉN ESQUELAS.

SECCION OFICIAL.

Del «Boletín oficial eclesiástico» copiamos lo que sigue:

HABILITACION DEL CLERO.

Visto el retraso que están sufriendo en sus asignaciones el clero y religiosas de esta provincia, ha parecido conveniente insertar las siguientes comunicaciones para satisfaccion de las mismas clases, á fin de que no aparezca culpable ó indiferente la habilitacion, á los intereses de las mismas: dichas comunicaciones dirigidas á la autoridad gubernativa son del tenor siguiente:

1.º M. I. S.—El Ilmo. señor ordenador general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, en oficio 15 de febrero último, ha participado al administrador económico de esta provincia haber sido aprobada en Consejo de Ministros la distribucion de dicho mes, y que la Direccion general del Tesoro consignaba sobre las tesorerías de las provincias las cantidades necesarias para el pago de las obligaciones eclesiásticas.

El mismo señor ordenador en comunicacion de 14 de Marzo próximo pasado hizo al mismo señor administrador igual manifestacion, para las obligaciones del mismo mes.

En virtud de dichas comunicaciones he de merecer de la bondad de V. S. se sirva mandar que se hagan efectivos los dos meses devengados al clero de esta provincia, por la Tesorería de Hacienda pública de la misma, llamando las relaciones que al efecto están dispuestas en esta habilitacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 7 de abril de 1868.—Guillermo Catalan, habilitado.—M. I. S. Gobernador civil de esta provincia.

2.º M. I. S.—Con fecha 7 del presente mes tuve el honor de dirigir á V. S. un oficio por el que reclamaba

los pagos para el clero y religiosas de esta provincia, de los últimos meses devengados de febrero y marzo, en atencion á haber sido aprobadas en Consejo de ministros las distribuciones de los dichos dos meses, y á que la Direccion del Tesoro consignaba sobre las tesorerías de las provincias las cantidades necesarias para el pago de las atenciones eclesiásticas; todo lo cual fué comunicado al administrador económico con las fechas en aquel citadas.

A pesar de haber trascurrido doce dias desde que á V. S. elevé mi citado oficio, debo decirlo con sentimiento, no ha llegado á mi noticia, ni oficial, ni verbalmente, contestacion alguna acerca de mi justa y debida reclamacion.

Esta circunstancia no esperada de la autoridad de V. S. me pone en la estrecha precision de volver á repetir por el presente, mi anterior oficio, añadiendo en este, que estando corriente en el percibo de sus asignaciones casi la mitad del clero de la diócesis perteneciente á provincias vecinas, solamente ha de verse retrasado y postergado en aquellas el de la de Murcia. Esta desigualdad, como V. S. conocerá, es muy estraña, y dá suficiente motivo para juzgar, que las disposiciones del Gobierno de S. M. favorables al clero, se ven entorpecidas, ó miradas con indiferencia únicamente aquí en el terreno donde cumple su ejecucion.

En este supuesto, como representante del clero, no puedo dispensarme ya de hacer presente á V. S. que ha llegado el caso extremo de tener que dar á mis comitentes, ó sea á los partícipes, una satisfaccion del por qué hasta ahora se ven desatendidos en sus asignaciones, puesto que no cesan de preguntarme de palabra y por escrito, cuando se les ha de dar las pagas que se les deben: tal deberá ser su necesidad.

El aprieto en que están tambien las religiosas de dentro y fuera de la ciudad llega á tal extremo, que causa compasion la penuria y escasez que las agobia. Con razon, pues, reclaman todas sus pagas aunque miserables; pues así el clero como las religiosas tienen un derecho indisputable, como el que mas, á que no se les prive ni ahora ni después de sus asignaciones, y sobre indisputable, es el mas sagrado.

Sin introducirme en las intenciones de V. S. que las creo siempre revestidas de la mayor bondad y de la mas recta justicia, espero que no se dará lugar á que se me obligue á poner oficialmente en conocimiento de mi excelentísimo prelado, los fatales percances que viene sufriendo el clero de esta provincia con respecto á sus haberes, para que si lo cree oportuno lo ponga en conocimiento del gobierno de S. M. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 18 de abril de 1868.—Guillermo Catalan, habilitado.—M. I. S. gobernador civil de esta provincia.

FERIA DE GANADOS

en la ciudad de Jerez de la Frontera, en los dias 29 y 30 de abril y 1.º de mayo de 1868.

Por primera vez tendrá lugar en los mencionados dias una feria de ganados.

Salvadas las dificultades que hasta ahora han impedido su realizacion y mediante la solícita cooperacion de los propietarios de las dehesas, cuyas condiciones satisfacen cumplidamente las exigencias propias de aquel acto, no se han omitido medios para que correspondan á las justas esperanzas de que es objeto, en una poblacion que es esencialmente agricola, la tercera de España en orden á su riqueza y por otros títulos importante.

La municipalidad de Jerez aspira en esta ocasion de natural incentivo para diversiones públicas, á que preponderen sobre los elementos de fiestas y recreo dispuestos en no escaso número, el concurso de productos, la multiplicacion de compras y ventas, la verdadera animacion comercial, el movimiento de reciprocos y provechosos cambios que caractericen un gran mercado, medio seguro de prosperidad y poderoso germen de perfeccion y mejora en tan importantes ramos de riqueza.

En la dehesa nombrada Hato de la Carne, se fijará el real de la feria, estableciéndose en su centro los diversos paseos y tiendas de campaña, que han de levantarse.

Al mercado se destinará toda la parte que se halla al Norte de la carretera de Arcos, en una dilatada superficie de cientos aranzadas. Las salidas y comunicaciones de dicha dehesa son tan excelentes, como se

comprende al considerar que por el la pasa la Cañada Ancha, principal arto-ria de nuestras servidumbres pecuaria. Las tierras forman el limite al Oeste de los extensos llanos de Caulina, lindando con las de Juncal, Sepúlveda, las Quintanas y las del Albaladejo todas de inmejorables y abundantes pastos, que bastarán con sus fuentes, pozos y abrevaderos á las necesidades de todo el ganado que concurra. El disfrute de aquellos, sin retribucion alguna, se autoriza desde la víspera de la feria, quedando tambien asegurada la franquicia de toda clase de derechos.

Comisiones especiales que vienen ocupándose en preparar la mayor suma de ventajas y facilidades de todo género á la concurrencia, tienen á su cargo el atender lo necesario, ya respecto á las reglas que han de observarse para el mejor ornato y comodidad general, ya tambien para el arreglo y distribucion de puestos de venta. Acerca de estos puntos y del concerniente á los festejos públicos, se harán anticipadamente los anuncios y prevenciones oportunas partiéndose de la absoluta prohibicion de toda clase de juegos de azar.

Jerez 8 de abril de 1868.—El alcalde-corregidor, Manuel Vivanco.

Se ha acordado á consecuencia de una consulta que aunque es obligacion de las diputaciones provinciales atender á los gastos de acuartelamiento de la guardia rural, los ayuntamientos deben y pueden destinar donde necesario sea, el local necesario para acuartelar la fuerza que en su poblacion resida.

Se ha declarado que la guardia rural tiene igual derecho que la civil á la franquicia de correos que esta disfruta en asuntos del servicio.

LA PAZ DE MURCIA.

Escriben de Lorca que á beneficio de haber llovido algo habia mejorado aunque no mucho, el aspecto de los campos. Se habian suspendido las obras del camino del Puerto de Lumbreras. Esto, y el haber dejado de contribuir el ayuntamiento, sin duda por falta de fondos, á la suscripcion para dar cuatrocientas raciones diarias de pan y guisado á las clases pobres, hacia que se sintiesen mas los tristes efectos de la miseria. Para remediarla en lo posible, en los dias solemnes de Jueves y Viernes Santos la archicofradia de Nra. Sra. de la Soledad repartió mil doscientas libras de pan.

Ha salido de Barcelona Mr. Kirchner, gerente de la empresa de colonizacion de los terrenos incultos de España acompañado del empresario de las obras don Francisco Duran y de

un numeroso personal de operarios para dar principio á los trabajos de explotación de la primera colonia. Por ahora se dirigirá toda la actividad de la empresa á poner en condiciones de ser habitadas las 3.000 hectáreas de terreno adquiridas entre Ciudad-Real y Toledo para que puedan venir luego los labradores alemanes á roturar los terrenos y dedicarse á la producción agrícola.

El ayuntamiento de Granada ha dispuesto, en vista de las circunstancias que atraviesa aquella población, reducir los gastos de adorno de la plaza de Bib-Rambla para la octava del Santísimo Sacramento, á restaurar los adornos del año anterior, y el sobrante que ha de resultar de la cantidad consignada en el presupuesto invertirlo en proporcionar trabajo á las clases necesitadas. Creemos acertado este acuerdo.

El domingo último debió jurar su bandera el batallón de guardia rural de Granada: de la oración sagrada estaba encargado nuestro distinguido y apreciable paisano, el canónigo del colegio del Sacromonte, señor D. Francisco Bermudez Cañas.

Segun manifiesta «La Correspondencia de España» del día 20, el señor duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, había dormido con bastante tranquilidad por espacio de dos horas en la madrugada de dicho día. La pulmonía sigue su curso ordinario, sin que en el estado general del ilustre enfermo se hallan presentados ni antes ni ahora fenómenos estraños á esta grave enfermedad, lo cual es siempre muy satisfactorio.

VARIEDADES.

CARTAS SEMANALES.

Madrid, 19 de abril de 1868.

I.

El mas grave acontecimiento de la semana que acaba de pasar en las dos corridas de toros celebradas en los dias primero y tercero de pascua. Las empresas de los ferro-carriles atentas, como es consiguiente, á sus ganancias, hicieron una rebaja notable en el precio de los asientos, y la gente que acudió en tal día á la coronada villa fué tanta, que con justicia ha sido considerado este suceso como una prueba de la cultura de nuestra patria, y como medida de los sacrificios que nos sabemos imponer en pró de una diversion tan culta y nacional como la de que se trata.

El ilustre Jovellanos, que amaba sobre todo el buen nombre de su patria, se empeñó en sostener que la lucha de toros no ha sido jamás entre nosotros ni generalmente buscada ni aplaudida. ¿Qué diría si en el año 1868, resucitado aquel insigne republicano, contemplara como en medio de grandes calamidades públicas, cuando el hambre nos amenaza y nuestros jornaleros carecen de trabajo, se han despoblado nuestras provincias para acudir á las dos corridas de toros últimamente celebradas?

No somos ni de los impugnadores, ni mucho menos de los entusiastas de esta diversion. Nos causa desconsuelo el ver, que mientras generalmente, ó carecemos de escuelas ó estas se ha-

llan mal dotadas, halla en España, segun el Anuario Estadístico de 1861, noventa y siete plazas de toros que contienen 482,801 localidades y que dan 398 funciones término medio por un año. Sabemos, sin embargo, que en la vida de los pueblos, así como hay instituciones que señalan nobles y levantados sentimientos, debe haber otras que den como salida y expansión á ciertos malos instintos que desgraciadamente son el lote de la naturaleza humana. Todos los pueblos aun los mas civilizados tienen siempre algo de barbaros. Los franceses tienen sus corridas de caballos, los ingleses sus boxeadores, y nosotros, que no somos menos que nadie, nuestras corridas de toros. En otros tiempos, sin duda mas atrasados, eran tenidos por personas viles los que se ejercitaban en este arte del toro. Isabel la Católica, horrorizada de este espectáculo en Medina del Campo estuvo á punto de suprimirlo, y Carlos III, de tan odiosa memoria en los actuales tiempos por haber desterrado á los Jesuitas, prohibió tambien las corridas de toros en todo el reino, si con consuelo de los buenos espíritus, como dice Jovellanos, con vivo sentimiento de los que, entoces como ahora cerrarían las escuelas, institutos y universidades, para abrir en ciudades y lugares, escuelas de tauromaquia.

II.

Fijémonos en algo que sea mas grato y consolador para el espíritu. El observador ligero ó superficial que hoy examine la vida y movimiento de nuestras casas editoriales, y por lo tanto de nuestras importantes inteligencias, apenas verá otra cosa que, ó una explotación en grande llevada á cabo por unos cuantos sin picad y sin entrañas, ó un enjambre de escritores que venden á cuarto las entregas de sus novelas, las cuales debieran sufrir un espurgo mas severo y minucioso que el que hizo el cura, de la librería de D. Quijote. Observando, sin embargo, un poco atentamente, se nota de algun tiempo á esta parte como una tendencia á conciliar el espíritu mercantil del editor con el buen nombre y lustre de las letras españolas. Inútil es decir á V. que los que tal se proponen, son escritores en quienes por lo visto, no está reñida la idealidad y el entusiasmo que esta profesion lleva consigo, con el talento práctico y positivo que requiere la difícil industria editorial. A este doble objeto obedece la proyectada *Biblioteca universal* que debe aparecer de un momento á otro y la ya establecida *Biblioteca económica de instruccion y recreo* que acaba de publicar el libro instructivo y ameno, de Enrique de Parville, titulado *Un habitante del planeta Marte*.

Para los que no somos del todo punto ajenos á esta clase de especulaciones, este libro, ha venido á resolver en la industria editorial, la verdadera cuadratura del círculo. El problema era pavoroso é insoluble. Dado lo extraordinariamente caro y malo de nuestro papel y lo extraordinariamente pequeña de nuestras tiradas de libros, formar una biblioteca compuesta de tomos en 8.º como los publicados en Francia por la casa de Michel Levy, cuyo coste no excediera de cuatro reales cada uno.

Hé aquí el problema en sus términos precisos. Las dificultades parecían

insuperables; los gastos de papel, los de composicion, ajuste, tirada, encuadernacion y tantos otros como lleva consigo un libro, superaban con mucho á los productos de la venta, á cuatro reales tomo, por considerable que esta se supusiera, dadas las condiciones intelectuales de nuestra patria. La *Biblioteca económica de instruccion y recreo* ha resuelto sin embargo el problema. —¿Cómo lo ha hecho?—No lo sé: lo cierto es que el libro de Enrique de Parville, bonitamente encuadernado en rústica, tiene 250 páginas en 8.º de buen papel y de clara y esmerada impresion, que dan á conocer, y esto vale mas que todo, una de las obras mas ingeniosas, amenas é instructivas que se hayan escrito en los últimos tiempos.

Si, como es de esperar, estos generosos esfuerzos encuentran aliento y recompensa en la opinion pública, el feudalismo editorial que hace años pesa sobre nosotros, desaparecerá; y los ingenios españoles podrán dedicarse á cosas mejores que á imitar las trazas y el estilo de los Escrich, Orellana, Treserra, Tárrego y tantos otros corruptores del buen gusto y la lengua castellana.

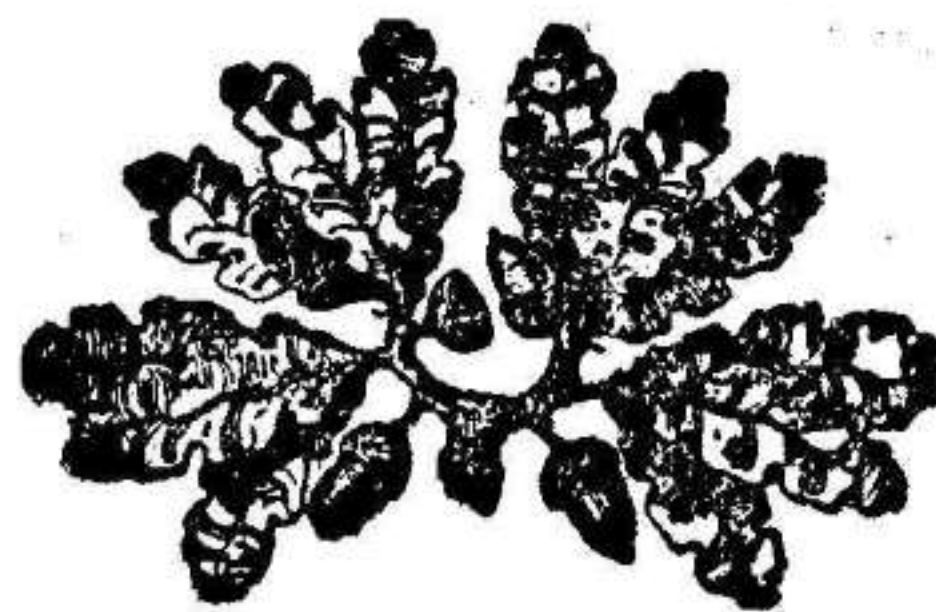
III.

A los estudiantes

de medicina, y á los profesores médicos y cirujanos matriculados, en estudios privados.

Se hallan de venta los tres primeros extractos de las asignaturas de medicina, para el uso de los alumnos de esta facultad, y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados. Cada dos meses se publican tres asignaturas. Van publicadas las de *Patología general, Patología interna y Patología quirúrgica, ó sea medicina operatoria*. Estos tres extractos se venden juntos á 8 rs. Se están publicando *Apósitos y vendages, Elementos de higiene pública y Anatomía Patológica*.

La suscripcion lo mismo que los pedidos se dirigirá al administrador de esta empresa D. Antonio Edilla, S. Bernardo 26. cuarto 2.º, acompañando el importe en letras ó sellos de ganqueo.



Aceite de bellotas,

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las causas de caer el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

CANTARES

por

D. JUAN ORTGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y librería de Molina.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el erupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Merced á su perfume y sabor agradable, sus cualidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opia, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.— En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

IV.

En una casa de la *Peninsular* se celebra, hace ya algunos dias, la acostumbrada rifa á favor de la Beneficencia.

Este medio de socorro es ingenioso, y por lo visto eficaz, pero yo preferiria que no hubiera necesidad de emplearlo, porque hay algo que me repugna en ese alivio que al infortunio lleva, el deseo inmoderado de la ganancia, base esencial de toda rifa. Amigo yo del trabajo; creyendo que por él y solo por él, la personalidad se enaltece, la riqueza se consolida y el alma se purifica, contemplo siempre con dolor esta eterna lotería que nos persigue en todos los momentos de nuestra vida social en España. El Estado mantiene su lotería, como una de las mas pingües rentas del erario; sociedades, como la *Peninsular*, establecen la lotería para cobrar el importe de lo que no pueden vender; los comerciantes apelan á la lotería para dar salida segura á sus géneros; los particulares, piden autorizacion para ritar, y hasta los pobres de solemnidad tienen su lotería, atrayendo de esta suerte del vicio socorros que no alcanzarían seguramente de la caridad.

Confieso que todo esto me ofende. ¿Qué maravillas no hubiéramos podido realizar en nuestra patria, si todo el dinero que se ha invertido en las distintas clases de loterías se hubiera empleado en canalizar nuestros ríos, en fecundar nuestros campos, en colonizar nuestros inmensos despoblados? Algunos, muy pocos en verdad, se han enriquecido con los ciegos resultados del azar: muchísimos otros, en cambio, sino se han empobrecido, hanse acostumbrado, contra toda regla de prudencia y de honradez, á esperar de la suerte, una fortuna que se enlucen á fuerza de jugarla.

do está santificada por la inteligencia y el trabajo.

Para caracteres lijeros ó impresionables, hay algo que admirar en ese cuadro que ofrecen las damas de nuestra aristocracia estimulando con sus mas bellas sonrisas y con sus mas irresistibles miradas á los que allí van, á fin de que espongan su dinero á los perances de la rifa, pues que al través de este cuadro y bajo las blancas manos de aquellas damas resplandecientes de riqueza y de hermosura, se adivinan y entreven las cabezas de tantos niños como viven en el desamparo; y de tantos ancianos desvalidos que morirán de hambre sin el socorro de la beneficencia pública. Todo esto es en verdad bello y conmovedor; pero yo que no soy impresionable, y que no seré jamás partidario de las rifas, preferiría que esas mismas damas que tanto pueden por su posicion social, y tanto valen por las gracias de su sexo, apelarán en estas y otras ocasiones, á las fuerzas de la asociacion, maravillosas siempre cuando se invocan con santo fin, y se buscan con incansable perseverancia.

Locano Muñoz.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 18. — Plymouth, 18. — Las últimas noticias del Perú anuncian que la candidatura de Ureta para la presidencia de la república ganaba ter-

reno; pero que á pesar de esto se consideraba muy probable el triunfo de Balta.

La fiebre amarilla se ha declarado en el Callao y en Lima.

Paris, 20.—Dublin, 19.—El príncipe de Galles ha recibido las insignias de la orden de San Patricio.

Respondiendo en un convite con este motivo á uno de los brindis, ha asegurado el príncipe que los irlandeses tenían todas las simpatías y eran objeto de toda la benevolencia de la reina.

Nueva-York, 8.—La legislatura de Pensylvania ha adoptado una resolución por la que se ruega al presidente, que pida al gobierno dominicano la restitucion á los Estados Unidos de la isla de Altavela.

Viena, 19.—Karnichy, ministro austriaco en Stockolmo, ha sido nombrado con igual cargo en Madrid.

Constantinopla, 19.—El conde de Chambord, los duques de Parma y Módena y los archiduques austriacos han llegado á esta capital.

Paris, 20.—El «Monitor» desmiente la noticia de que Garibaldi ha salido de Caprera.

Dícese que algunos diputados presentarán al cuerpo legislativo una interpelacion con motivo de la crisis comercial que aflige á Francia.

En Jerez y su término ha llovido el jueves, con gran contentamiento de los agricultores que consideran así asegurada la cosecha de cereales.

—La partida de foragidos que se dijo habia aparecido hácia Bocairente en la provincia de Alicante, á pesar de las vivas y eficaces diligencias practicadas por las autoridades y la guardia civil, no ha sido encontrada. Se supone que la mandaba un tal Palloe, criminal bastante conocido en aquel país.

—El ruidoso pleito sobre la validez de un testamento escrito sobre una piel de vaca por el brigadier D. J. S., y en el cual nombraba por heredero de todo á su criado, ha comenzado á verse en la sala segunda del supremo tribunal de Guerra y Marina con asistencia del fiscal señor Gil Osorio y del joven abogado don Francisco Navarro Aznar, que defiende la validez del testamento.

MISCELANEA.

De «La Moda elegante ilustrada», periódico de las familias, hemos recibido el número 14 que contiene el siguiente sumario:

Sección de modas y labores.—Hoja de patrones.—Corpiño con coselete.—Chaqueta sin mangas.—Corpiño con escote cuadrado.—Dos medallones á punto ruso.—Cogia de canapé.—Fichú Maria-Antonieta.—Delantal con peto.—Cofre.—Cofia guarnecida de cinta rosa.—Traje Patti.—Traje guarnecido de tiras de plumas.—Limpia-plumas.—Coleta respunteada con enhierta.—Vestidos para primera co-

munion: traje de nansouk tupido. Pantalón, chaqueta y chateco para jovencito.—Traje de muselina blanco.—Cogin para labores de costura.—Además contiene 50 dibujos que corresponden á esta seccion.

Sección literaria.—Revista de Paris, por Fidelio.—Dolores de una flor, por D. Agustín Montilla.—Un corazón y una lira, por D. Manuel Rando Barco.—En la culpa va el castigo, por la señora doña Robustiana Armijo de Cuesta.—Explicacion de un magnifico figurin iluminado.—Problemas de ajedrez, por M. J. Muller.—Soluciones al Salto del Caballo.—Geoglífico y solución del anterior.—Logogrifo.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5, de la que se remiten números gratis de muestra, al que desee suscribirse.

ÚLTIMA HORA.

En la tarde de ayer á las 7 de ella, se recibió en el gobierno de la provincia el siguiente despacho telegráfico circularizado por el ministerio de la Gobernacion:

«El señor duque de Valencia ha recibido á las dos de esta tarde el Santo Viático; pero después ha experimentado algun alivio que dá lugar á fundar esperanza.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 7 dem.	60,0 s. 0.	100,0 s. 0.
— 12 del día	20,1	25,4
— 4 de la t.	20,3	25,6

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Sotero y S. Cayo papas y S. Leonides mrs.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del día 20.

Trigo del país. . . de 77	á 79	rs. f.
Id. manchego. . . de »	á »	id.
Id. extranjero. . . de 72	á 76	id.
Id. andaluz. . . de »	á »	id.
Cebada. de 35	á 47	id.
Maiz. de 50	á 66	id.

Cambios del día 21.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	par papel.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	1/4 daño.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,19
Marsella.	8 div. 5,19
Londres.	99 div. 50,00

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Ortuna y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzn de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estaucos hasta tres cuartos de hora antes.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Biebert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion para hoy á las 8 de la noche.—9.º de abono.—A beneficio del tenor cómico D. MIGUEL TORMO.—La zarzuela en 2 actos, *Llamada y tropa*, y el juguete lírico dramático en un acto, *Los dos ciegos*.—Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Fábrica de planchas y tubos contínuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

Se necesita un escribiente que escriba y lea bien, al que se le gratificará con 4 rs. diarios. Se dará razon en esta redaccion.

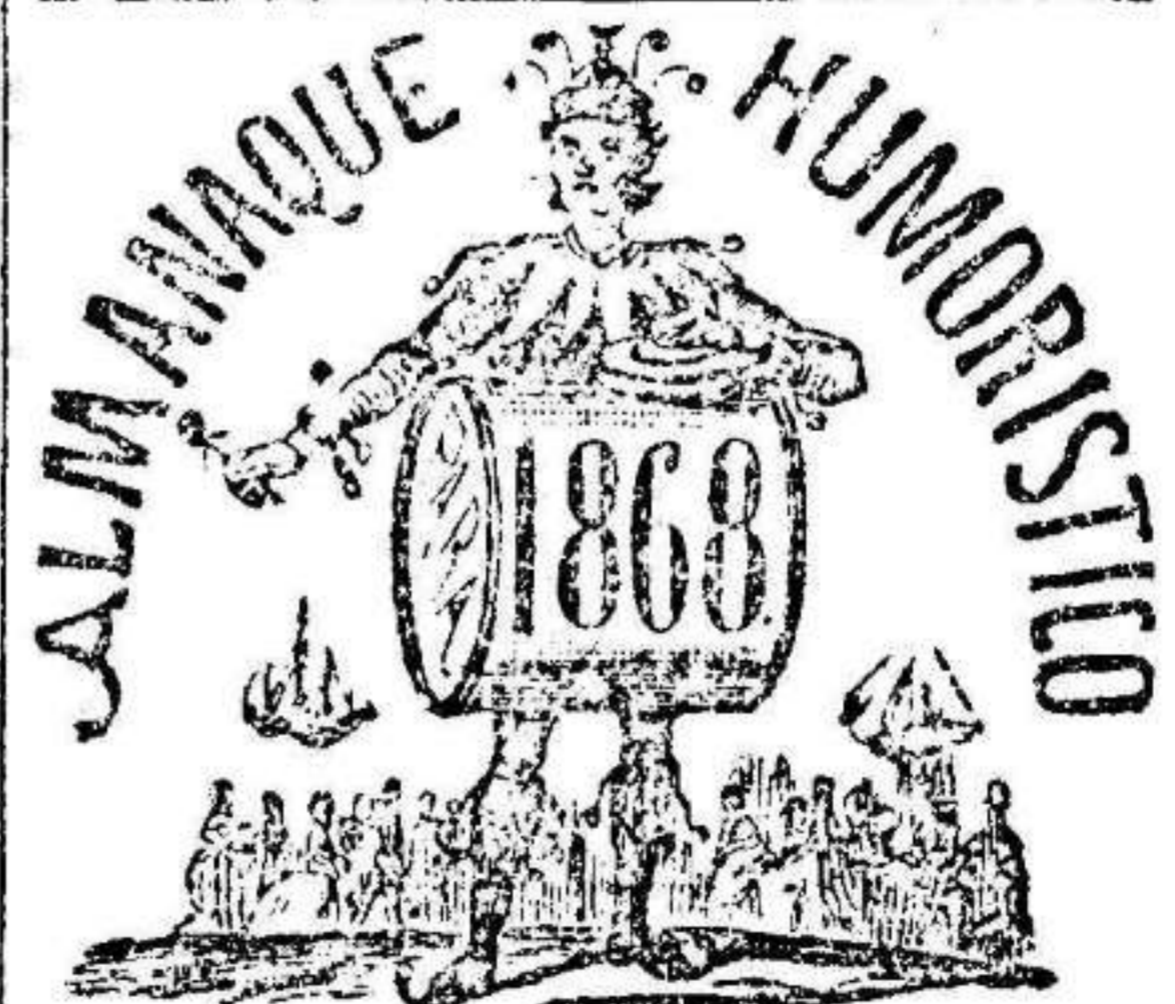
Fábrica de tubos y planchas de plomo

DE MANUEL LEON.

Infantas, 11, Madrid.—2

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en los bajos de la fonda de Patron, la entrada por la parte interior de dicha fonda. 8



IREALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque del TIBURON,

á 1 1/2 reales.

Almanaque de las hijas de Eva,

á 3 reales.

Almanaque del Museo universal,

á 3 reales.

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

La Biblia de las Mujeres.

por Abdon de Paz.

Consta de 96 entregas á un cuartillo

de real cada una y se sirve por suscripcion ó completa por la comision de Almazan, Zoco, 5.

Petróleo.

Precios en depósito en Alicante.

En cajas, á 43 rs. por lata de peso 32 libras castellanas netas.

En barriles, á 27 rs. por arroba castellana.

Por partidas importantes, á precios convencionales.

Importado directamente de América por los señores Leach, Gilo y compañía, calle de la Princesa, número 16, Alicante. 26-2

AVISO IMPORTANTE

á los aficionados á la caza.

Se cede por un año á contar desde mayo próximo un coto abundantísimo en caza de conejos y perdices á tres leguas de Cartagena y dos de la estacion de Pacheco en precio sumamente módico: para enterarse de los pormenores en la redaccion del periódico LA PAZ darán razon. 10-2

HOJA DE MORERA.

Hay de venta una partida de consideracion y les corredores ó criadores de seda encontrarán razon en D. José Carrasco portero del ayuntamiento. 5-4

GALERIA HUMORISTICA DE LA PAZ

Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto,

PCR

EUSEBIO BLASCO.

Se habla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

del nuevo sistema métrico decimal

DE
D. FRANCISCO DE P. ISAURA,

BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NUMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y medidas variadas. Medidas ponderales, colecciones de Pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para sólidos en madera con aros de hierro. Fabricadas con toda solidez y precisión garantidas con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.

INYECCION SAMPSON.

Infalible preservativo; cura en tres días y muchas veces en 24 horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquier otro medicamento. Está recomendada por todos los médicos y 27 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio, y ninguno de sus semejantes puede compararsele. Precio, 18 rs. frasco, véndese en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Murcia D. Lucas Serrano.

OPDS Recordemos a los Médicos los servicios que la **Pom. En Madrid en la** **mada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER** agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materiales) y sobre todo en la oftalmía dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de París del 30 Julio 1807. (antes Exposición - Decreto imperial). **Caracteres esenciales que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmacéutico 4 Thiviers (Bordeaux) España: En Murcia, D. Lucas Serrano. (A. 1497)**

TERMAS DE MATHEU, EN ALIAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalación. Su gusto es agradable; su temperatura constante 54 grados centígrados. Son diáfanos, incoloros e inodoros; sus pesos específicos, comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presión, es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, según las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 675, 677 y 688, para la curación de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbere una curación radical, por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada, como las de los baños, de termo-ácido-carbónico-ferrosas-azoadas, según el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Narzon y Bazan, facilitan notablemente la respiración á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salón de las inhalaciones, produce la pulverización natural, que los facultativos que han estado en este sitio, y la comisión

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curación, ó cuando menos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearia. La estación telégrafica está en la fonda de San Fermín, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid a Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposición universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chorros de almuerzo y comida, varía de 20 á 30 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs.: no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso. 26-18

ENFERMEDADES

DEL PECHO

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor de descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la ciorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manzanilla, preparadas por M. SWANN, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos. La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. Núm. 255.

INTERESANTE A LOS VIAJEROS.

Los coches diligencias que salen de esta capital para Caravaca, que hacían su parada en el hospedaje del Telégrafo, se han trasladado á la fonda de la Cruz. 4

GALERA.

Se vende una pequeña para una ó dos caballerías, recién construida y en buen uso. Posada del Telégrafo se halla en el mismo. 3-2

NODRIZAS.

Una jóven de 22 años, vinda, leche de un mes, con buenos informes, se dará razón en la imprenta de este periódico. 10-2

La Correspondencia.

DE ESPAÑA

Se vende á DOS CUARTOS, tanto en el despacho de la Comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, como por los vendedores ambulantes de la misma. Por el mismo precio se envía por el correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos también, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripción ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los días 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

A LOS LABRADORES.

Gran reducción en los precios de máquinas agrícolas.

Arados de Howard con cuerpo de hierro maleable, y una rueda, marca D. 295 rs.
Arados de Howard id. id. y dos ruedas, marca D. D. 430 »

Segadoras legítimas de Wood con brazo automático, 3,000 rs.—Idem de Wood sin brazo, 1,900.—Idem de un caballo para segar entre árboles, 1,800 reales.

DAVID B. PARSONS.—Madrid. 3

En la comisión de Almazan Zoco, 5, se halla lo siguiente:

METODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano, en tomos separados que se venden sueltos.

MANUAL DEL JARDINERO.

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL CANCIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPAÑOL

colección completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABECEDARIOS DE SORDOS-MUDOS.

LA SALUD

DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinación con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martínez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comisión de Almazan, Zoco, 5

Reglamento

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comisión de Almazan.

Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métricas decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de los sustanciales de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera. El doctor ROUX. »

En Murcia D. Rafael Almazan y Martín, y para los pedidos la agencia franco-española calle del Sordo, 31, en Madrid.